

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS, ESPECIALIDAD INSPECCIÓN FARMACÉUTICA (A1.9002) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022.**

La Comisión de Selección del proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, Especialidad Inspección Farmacéutica (A1.9002) correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, de acuerdo con el apartado 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Farmacéutica (Código: A1.9002), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, adoptó el siguiente,

ACUERDO

Primero. Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 24 de noviembre de 2024, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- 1.º Modificar la respuesta de la pregunta núm. 45, por error de transcripción a la plantilla provisional, siendo la respuesta válida la D.
- 2.º- Modificar la respuesta de la pregunta núm. 50, por error de transcripción a la plantilla provisional, siendo la respuesta válida la C.
- 3.º Anular las preguntas núms. 34, 83 y 99, por formulación errónea en su planteamiento, por lo que pasan a computarse las preguntas núms. 151, 155 y 156 de reserva.

Segundo. Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Y, para que así conste, se expide la presente certificación del contenido del acta correspondiente a la sesión antes mencionada de este órgano colegiado.

Sevilla, el día de la firma electrónica.

Vº Bº

La Presidenta  
Fdo.: María Arantazu López Pérez

El Secretario  
Fdo.: Miguel Angel Pavón Ortega

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ARANTZAZU LOPEZ PEREZ MIGUEL ANGEL PAVON ORTEGA	16/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmTPXF8T87T7UJ9G6423XZFL6XY	PÁG. 1/1	